CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/11/2024 - 17:38:22
Recibo No. S001014383, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MPUXQnVSC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA O BIOS O CBBC
Nit : 900404482-6
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0016418
Fecha de inscripción: 28 de diciembre de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : ECOPARQUE LOS YARUMOS EDFICIO BIOS - Minitas
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : contacto@bios.co
Teléfono comercial 1 : 3126307973
Teléfono comercial 2 : 3126307973
Teléfono comercial 3 : 3126307973

Dirección para notificación judicial : ECOPARQUE LOS YARUMOS EDFICIO BIOS - Minitas
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : contacto@bios.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de noviembre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2010, con el No. 15941 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA CON SIGLA: CBBC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 28 de abril de 2014 de la Asamblea de Asociados de Manizales, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2015, con el No. 19752 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la reforma parcial de estatutos (arts 1, 8 y 22; cambio de nombre de Centro de Bioinformática y Biológia Computacional de Colombia con Sigla: CBBC por Centro de Bioinformática y Biológia Computacional de Colombia o BIOS o CBBC, (clase de miembros y composición de Junta Directiva) se adjunta cuerpo estatutario completo.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de diciembre de 2110.

OBJETO SOCIAL

Objeto del cbbc. Objeto general. Prestar servicios de procesamiento y almacenamiento de datos, desarrollo de software y soporte tecnico y cientifico a empresas, universidades, organizaciones publicas, centros y grupos de investigacion; en las areas de las ciencias de la vida, ciencias de la computacion y ciencias que demanden servicios del cbbc y su interrelacion para el estudio de la biodiversidad. Paragrafo. Para el adecuado desarrollo de su objeto, ademas de la posibilidad de usar todos los instrumentos contractuales y operacionales que la ley permite, desplegara actividades academicas en alianza con universidades, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el articulo 125 de la ley 30 de 1992 el cbbc, podra ofrecer, previo convenio con las universidades y conjuntamente con estas, programas de formacion avanzada, todo de conformidad con lo previsto en las normas de ciencia y tecnologia y en el decreto 393 de 1991. En desarrollo de su objeto, el cbbc podra investigar y crear programas de computo originales, y podra licenciar a terceros su uso siempre y cuando se respeten las clausulas de propiedad intelectual y de licenciamiento de acuerdo con la legislacion nacional e internacional. Para el cumplimiento de sus actividades misionales el centro podra hacer alianzas con proveedores de equipos y de programas de computo que a juicio de los directivos sean necesarios y convenientes para el desarrollo de sus funciones, igualmente podra asociarse con centros similares a nivel internacional para el cumplimiento de su mision.

Conformación del patrimonio. El patrimonio de la corporación estará conformado por los siguientes bienes y rentas: 1. Los aportes que hagan sus miembros. 2. Las cuotas ordinarias y extraordinarias que paguen sus miembros, que previamente la Junta Directiva haya determinado que haran parte del patrimonio. 3. Los bienes y rentas que, de conformidad con la constitución política de Colombia y las leyes, reciba, a cualquier título, de entidades públicas o privadas o de personas naturales. 4. Los bienes inmuebles que adquiera a cualquier título. 5. El excedente del ejercicio anual. Parágrafo: Los aportes al cbbc, pueden ser en dinero, en especie o de industria. Los aportes en especie o de industria deben ser valorados por la Junta Directiva del cbbc, de conformidad con el reglamento que para el efecto se expida y aceptados por la Asamblea.

REPRESENTACION LEGAL

Director. La direccion del CBBC estara a cargo del director quien será nombrado y removido libremente por la junta directiva.

El Director deberá ser un profesional de recorrida formación academica, conocimiento en areas tales como: bioinformatica, genómica y/o demás ciencias afines y experiencia en programación y administración de servidores y bases de datos biológicas.

En caso de sus ausencias temporales, el director encargara la persona que lo reemplazara, informando de tal designacion al presidente de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director: 1. El director sera el representante legal de la corporacion, y por lo tanto podra representarla judicial y extrajudicialmente, por si o por conducto de apoderado. 2. Dirigirá el CBBC de conformidad con las decisiones de la asamblea general de asociados, de la junta directiva y con los estatutos. 3. Desgnará al personal del CBBC asignado a las diferentes áreas científicas, académicas y administrativas. 4. Garantizará la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos y demás actividades de los colaboradores de la corporación que serán fundamentales para los efectos de promoción o remoción de empleados. 5. Velará por la adecuada administracion de los bienes del CBBC y por sus operaciones tecnicas. 6. Rendirá anualmente un informe a la asamblea general de asociados, sobre el desarrollo de las actividades del CBBC, en cuanto tenga relación con las funciones que le corresponde desempeñar. 7. Promoverá la participación de los investigadores de la corporación en actividades cientificas y academicas a nivel nacional e internacional, así como la publicación de articulos cientificos en revistas indexadas por parte de los investigadores de la corporación. 8. Coordinará y dirigirá los esfuerzos cientificos y academicos de la corporacion, en materia de investigación, desarrollo e innovación, y sus lineas de investigación y servicios. 9. Velará por el cumplimiento de sus metas con respecto a las estrategias planteadas para el CBBC. 10. Garantizará además el estricto cumplimiento de las normas éticas y de la propiedad intelectual correspondiente a su equipo cientifico. 11. Adoptará los reglamentos e instructivos internos que requiera el Centro y que sean necesarios para el desarrollo administrativo y financiero del Centro, sin perjuicio de lo señalado en el numeral 9 del artículo 23 de los estatutos sociales. 12. Las demas que le señalen los estatutos y la ley y las que, siendo compatibles con su cargo, le asigne la asamblea general de asociados y la junta directiva.

Parágrafo primero: El director podra celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la corporacion. Cuando estos excedan de mil (1000) smlmv necesitara autorizacion previa de la junta directiva.

Parágrafo segundo: La administracion y representacion legal de la corporacion esta en cabeza del representante legal, quien tendra como primer suplente a quien ejerza el cargo de Auditor Interno, y como segundo suplente, a o quien ejerza el cargo de Director Científico; quienes podran reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin que sea necearia la aprobacion de la Asamblea o la Junta Directiva.

Limitaciones:

Junta directiva. La junta directiva de la corporacion estara integrada por: - seis (6) miembros permanentes: 1. El ministro (a) tic o su delegado y como suplente el jefe de fontic o su delegado. 2. El Ministro (a) de Ciencia, Tecnología e Innovación, o su delegado y como suplente el subdirector (a) de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o su delegado. 3. El gerente de branch of microsoft colombia inc o su delegado y como suplente el gerente nacional de tecnología o su delegado. 4. El director ejecutivo del sistema universitario del eje cafetero o su delegado y como suplente el rector de la universidad tecnológica de pereira - Utp o su delegado. 5. El rector de la universidad nacional de colombia o su delegado y como suplente el

vicerrector de investigaciones de la universidad nacional de colombia o su delegado. 6. El rector de la universidad de caldas o su delegado y como suplente el vicerrector de investigaciones y postgrados o su delegado.

A la junta directiva le corresponde, entre otras, las siguientes atribuciones: - Nombrar y remover libremente al director del cbbc. - Delegar en el director las funciones propias. - Autorizar al representante legal para gravar o enajenar bienes inmuebles de propiedad del cbbc. - Aprobar el presupuesto del cbbc y sus modificaciones. - Las demas que le asignen los estatutos, la asamblea general o las que no le esten atribuidas a cualquier otro organo del cbbc. Paragrafo: La junta directiva podra autorizar al director ejecutivo la celebracion y ejecucion de actos y contratos solo cuando estos sobrepasen el valor de mil (1000) smlmv.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 65 del 24 de noviembre de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2022 con el No. 28511 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	PAULA MARCELA ARIAS PULGARIN	C.C. No. 30.325.160

Por Acta No. 20 del 09 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2023 con el No. 28958 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	AUDITOR INTERNO	**********

Por Acta No. 14 del 26 de marzo de 2019 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2019 con el No. 25808 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR CIENTIFICO	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 10 de abril de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2024 con el No. 29860 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA REVISORA	AUDITORES Y CONSULTORES - AUDICONS S.A.S	NIT No. 901.005.166-5	

Por documento privado No. ACR-BIO-210524 del 21 de mayo de 2024 de la Revisor Fiscal - Firma Revisora, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2024 con el No. 29861 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA	C.C. No. 75.094.388	288644-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	CLAUDIA LETICIA DIAZ GUILLEN	C.C. No. 34.000.985	125816-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 28 de abril de 2014 de la Asamblea De Asociados	19752 del 27 de febrero de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 28 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Asociados	19937 del 07 de mayo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 05 de abril de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	21427 del 28 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 26 de marzo de 2019 de la Asamblea General De Asociados	25808 del 30 de abril de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 16 de abril de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	26541 del 28 de mayo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 17 del 16 de julio de 2021 de la Asamblea General	27681 del 23 de noviembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 20 del 09 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	28958 del 15 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6202
Actividad secundaria Código CIIU: J6311
Otras actividades Código CIIU: N8299 J6201

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.673.438.627,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6202.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO ÚNICO HOJA DE
VIDA PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999 INSTRUCTIVO DE
DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re- cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia.**

SIGLA: **BIOS**	NIT No. **900404482-6**
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO.	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?_____ / TIPO (VER AL RESPALDO)	CLASE: **12** (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA / PAÍS: Colombia,	DEPARTAMENTO: Caldas.
MUNICIPIO: Manizales.	DIRECCIÓN: Edificio BIOS, Ecoparque los Yarumos, Calle 61B # 15A01.
TELÉFONOS: 3126307973	EMAIL: contacto@bios.co / APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. Consultoría especializada en materia de ciencia de datos y ciencias de la computación.	2. Bioinformática y biología computacional.
3. Procesamiento y almacenamiento de datos.	4. Desarrollo de software y soluciones informáticas.
5. Estructuración y desarrollo de programas de formación y capacitación.	6. Gestión de proyectos de tecnologías de la información.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

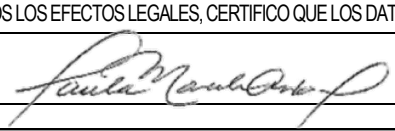
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MinTIC	X		601 3443460	23/08/2017	$7.944.877.927
Alcaldía Mayor de Bogotá (Secretaria de Salud).	X		601 3649090	27/11/2018	$888.380.545
MinTIC	X		601 3443460	12/12/2019	$430.142.000
Universidad de Caldas	x		606 8781500	15/11/2020	$46.539.264
MinTIC	X		601 3443460	30/11/2021	$1.231.948.648
Fundación Tecnalia Colombia		X	601 4673136	30/12/2021	$2.745.434.180
Ideam	X		601 3527160	15/04/2022	$2.390.750.181
Fundación Tecnalia Colombia		X	601 4673136	30/12/2022	$2.382.523.801
MinTIC	X		601 3443460	30/12/2023	$6.099.490.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Arias	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Pulgarín	NOMBRES: Paula Marcela	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. **X** C.E. PASAPORTE	NÚMERO: 30.325.160	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal: **X** Apoderado	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $: Sin límite de cuantía para Vigencia 2023

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: **NO** ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).
OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA:  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15/08/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **30.325.160**

ARIAS PULGARIN

APELLIDOS

PAULA MARCELA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1972**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

11-ENE-1991 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-1500150-01076662-F-0030325160-20190524 **0065**536227A 2 51156832

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256319492

PIB
15:58:25

Bogotá DC, 16 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9004044826:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256319757

PIB
16:00:55

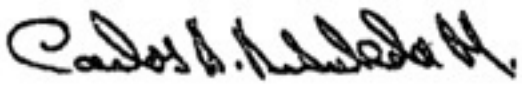
Bogotá DC, 16 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA MARCELA ARIAS PULGARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30325160:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de octubre de 2024, a las 16:03:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900404482
Código de Verificación	900404482241016160352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de octubre de 2024, a las 16:03:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30325160
Código de Verificación	303251602410161603O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:53:48 PM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30325160**

Apellidos y Nombres: **ARIAS PULGARIN PAULA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PONAL Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/10/2024 11:16:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30325160 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103982514** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30325160 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/11/2024 06:11 PM

Código Verificación: **XVGZLFDHRB**

Válida hasta: **10/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:31:26 horas del 05/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30325160,** Apellidos y Nombres **ARIAS PULGARIN PAULA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO** , con NIT **899999069-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120739874

(415)7707212489984(8020) 000014112073987 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 4 4 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA O BIOS O CBBC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal

ECOPARQUE LOS YARUMOS EDIFICIO BIOS BRR MINITAS

42. Correo electrónico recepcion@bios.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 3 0 7 9 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 1 0 1 2 2 8	6 3 1 1	2 0 1 0 1 2 2 8	8 2 9 9 6 2 0 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 30 / 10 : 06: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS PULGARIN PAULA MARCELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120739874

(415)7707212489984(8020) **000014112073987 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 4 4 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 5
73. Fecha	2 0 1 0 1 1 1 2	2 0 2 2 0 0 4 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 2 2 8	2 0 2 2 0 0 5 2 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 6 4 1 8	S 0 0 1 6 4 1 8
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 1 1 1 2
81. Hasta	2 1 1 0 1 2 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120739874

(415)7707212489984(8020) **000014112073987 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 4 4 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 2 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 2 5 1 6 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ARIAS	PULGARIN	PAULA	MARCELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 1 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 3 0 0 4 6 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ARIAS		MAGDA	CLEMENCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120739874

(415)7707212489984(8020) **000014112073987 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 4 4 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 0 9 4 3 8 8		2 8 8 6 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
STOLTZE	CARMONA	RICARDO	FEDERICO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 0 0 5 1 6 6	5	AUDITORES Y CONSULTORES - AUDICONS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 0 0 0 9 8 5		1 2 5 8 1 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DIAZ	GUILLEN	CLAUDIA	LETICIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 0 0 5 1 6 6	5	AUDITORES Y CONSULTORES - AUDICONS S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 2 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 2 8 5 9 7		2 5 1 7 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	ARIAS	SEBASTIAN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141120739874

(415)7707212489984(8020) **000014112073987 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 1 2 2 8		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14713089631

(415)7707212489984(8020) 000001471308963 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 3 2 5 1 6 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 5 1 6 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	PULGARIN	PAULA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 17 135 06

42. Correo electrónico: paulamarcelaarias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 2 1	4 7 3 9 2 9 9	3 1 6 8 3 1 5 3 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 1 0 2	7 0 2 0	2 0 0 5 0 1 0 1	6 8 1 0	7 7 1 0	1 2 3 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 25 / 10 : 06: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS PULGARIN PAULA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Transformamos la vida
con Ciencia y Tecnología
Centro de Desarrollo Tecnológico

Cotización de soluciones integradas CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Manizales, 14 de noviembre de 2024

MARILUZ AYALA VÁSQUEZ
mariluz.ayala@ica.gov.co; angela.chaves@ica.gov.co
Coordinadora Grupo LDF&MR - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
Instituto Colombiano Agropecuario de Boyacá - ICA

Referencia 08222024: Servicio **BIOS Academy – Curso de bioinformática virtual de 40 horas**

Ponemos en consideración la siguiente propuesta para realizar el **Curso de Bioinformática: "Habilidades básicas en el análisis de datos de origen biológico a través de la implementación de herramientas bioinformáticas",** el cual estará enfocado en el análisis e identificación de patógenos como agentes causales de enfermedades en plantas.

Servicio BIOS Academy – Curso de bioinformática virtual ICA 2024

Objetivo general

Capacitar a los participantes en el uso de herramientas y técnicas de bioinformática aplicadas a las ciencias ómicas, con el fin de que adquieran competencias para la manipulación, análisis y aplicación de datos genómicos en la identificación y diagnóstico de microorganismos, particularmente en el contexto de fitopatógenos.

Objetivos específicos

1. **Familiarizar a los participantes con los fundamentos históricos y conceptuales de la bioinformática y las ciencias ómicas**, incluyendo los métodos de secuenciación y el manejo de datos genómicos.
2. **Capacitar en el uso de herramientas bioinformáticas, bases de datos y servidores remotos para la adquisición, manipulación y análisis de secuencias**, con énfasis en aplicaciones diagnósticas.
3. **Desarrollar habilidades prácticas para el control de calidad y análisis de datos**, incluyendo la identificación de microorganismos mediante el uso de software especializado y la aplicación de casos de estudio.

Alcance

A continuación, se detallará el alcance y los componentes clave de este programa de fortalecimiento de conocimiento en bioinformática:

Transformamos la vida
con Ciencia y Tecnología
Centro de Desarrollo Tecnológico

Cotización de soluciones integradas CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

MÓDULO	NOMBRE	TEMAS	FECHA
Módulo 1	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS ÓMICAS	• Introducción e Historia de la Bioinformática. • Introducción a ciencias ómicas. • Métodos de Secuenciación.	29/11/2024
Módulo 2	FUNDAMENTOS DE BIOINFORMÁTICA	• Análisis (Formatos, Manipulación y edición) de secuencias.	30/11/2024
Módulo 3	BASES DE DATOS EN BIOINFORMÁTICA	• Bases de Datos y servidores remotos. NCBI, EBI, GENOMES, PDB. • Búsqueda y adquisición de datos genómicos, y proteínas de interés para el diagnóstico. • Descarga de secuencias del repositorio Genbank para identificación de microorganismos.	05/12/2024
Módulo 4	CONTROL DE CALIDAD DE DATOS Y ANÁLISIS DE DATOS GENÓMICOS	• Control de calidad y filtrado de lecturas • Algoritmos y estrategias de alineamiento de secuencias (BLAST, Análisis Filogenéticos) • ¿Cómo tomar la decisión si es mi microorganismo de interés? • ¿Qué se debe tener en cuenta para el diseño de una prueba diagnóstica en fitopatógenos? • Nuevas técnicas moleculares para la identificación de patógenos en plantas.	06/12/2024
Módulo 5	TALLER DE APLICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS	• Instalación de software necesario para el análisis de datos. • Caso de estudio de identificación de microorganismos.	12/12/2024

BIOS dispondrá de expertos en el **análisis de datos de origen biológico a través de la implementación de herramientas bioinformáticas** para impartir los contenidos descritos anteriormente**.**

Entregables

- Memorias de formación.
- Certificados virtuales (envío dos días hábiles después de la terminación de la formación).

Transformamos la vida con Ciencia y Tecnología
Centro de Desarrollo Tecnológico

Cotización de soluciones integradas CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Presupuesto

Servicio	Valor unitario	Cantidad*	Valor**
Curso de Bioinformática virtual de 40 horas: "Habilidades básicas en el análisis de datos de origen biológico a través de la implementación de herramientas bioinformáticas"	$2.236.856	20	**$44.737.120**

* Punto de equilibrio 20 personas, persona adicional se incrementará sobre el valor unitario.

** IVA Incluido

Método de pago

No Pago	Concepto	%	Valor
1	El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, pagará al contratista el valor del contrato en un ÚNICO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO al finalizar la ejecución del mismo, previa presentación de informe final de actividades por cada curso, entrega de evidencias de asistencia de los funcionarios a la capacitación, soporte de ejecución del cronograma, aplicar las encuestas de satisfacción y copia de los certificados de la formación expedido a cada uno de los funcionarios que hayan aprobado la capacitación.	100%	**$44.737.120**

Aclaraciones

- El Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia - BIOS, conservará los derechos sobre la metodología implementada.
- EL ICA suministrará el listado de asistentes.
- Las sesiones virtuales se realizarán los viernes 8 am a 12 m y 2 pm a 6 pm- sábado 8 am a 12 m y 2 pm a 6 pm.
- El servicio podrá prestarse una vez formalizada la propuesta con disponibilidad inmediata, **se propone la siguiente agenda: 29, 30 de noviembre y , 5, 6 y 12 de diciembre de 2024.**

- El retraso en la entrega de la información y su calidad podrá afectar directamente la ejecución del proyecto sin que BIOS asuma dicha responsabilidad, en caso de impactar el cronograma será necesario costear el tiempo adicional.

Certificación

El Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia – BIOS certificará a los participantes que cumplan como mínimo con el 80% de asistencia del proceso de actualización.

Lugar y duración de la prestación de la solución

La prestación del servicio se realizará de forma virtual con una duración máxima de 6 semanas.

Vigencia de la propuesta

30 días calendario.

Idoneidad de BIOS

BIOS, como motor de la transformación digital en Colombia. En el CONPES 3697 se estableció la necesidad de la creación del Centro de Bioinformática y Biología Computacional ... "El objetivo de estas nuevas capacidades es acelerar la velocidad de la investigación y el desarrollo en biotecnología y bioprospección, tanto en el sector académico como el empresarial, y contribuir así a incrementar la competitividad del país a través de la innovación.

Es así, que el Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia - BIOS nace como una iniciativa de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que nació como una respuesta del gobierno nacional (MinTIC y MinCiencias), la empresa privada (Microsoft y HPe) y la academia (Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Caldas y SUEJE en representación de la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Quindío) para incentivar el desarrollo de la investigación científica de alto nivel en Colombia, apoyado en infraestructura computacional de alto rendimiento. El aprovechamiento de esta infraestructura está ligado a cuatro áreas estratégicas: biotecnología, ciencia de datos, supercomputación & nube y ciberseguridad, en las que el Centro esta en la capacidad de formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades particulares de la academia, la industria y el gobierno desde hace más de 12 años.

El objetivo misional del Centro está enfocado en apalancar la transformación digital del país como un mecanismo para promover el progreso social y económico. En el cumplimiento de esa misión BIOS ha implementado proyectos ambiciosos, que lo consolidan como uno de los principales centros de desarrollo tecnológico y científico del país en las dos áreas estratégicas mencionadas anteriormente: Biotecnología y Ciencia de Datos, ambas han soportado proyectos como: redes IoT para promover ciudades inteligentes, identificación de principios activos de interés comercial en plantas colombianas, aprovechamiento de residuos de la industria agropecuaria para consolidar economías circulares, plataformas de análisis de datos para el apoyo diagnóstico de enfermedades humanas,

desarrollo de algoritmos de monitoreo de variables de calidad energética para generación de alertas preventivas, plataforma para el análisis del delito en los territorios, prototipo inteligente para el testeo de alimentos, plataformas de IA para el control de calidad, analítica de datos para prospección de tendencias, análisis genómicos en especies animales y vegetales, sistema de monitoreo de producción, bioprospección de especies vegetales, actividades de apropiación social del conocimiento con niños, jóvenes y adultos, entre otros.

Estas iniciativas soportadas en las capacidades de procesamiento, análisis de datos y personal experto han aportado al fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, convirtiendo a BIOS en un nodo de articulación entre la academia, la industria y el gobierno para promover el establecimiento de sinergias que impulsen la innovación y la transferencia de tecnologías avanzadas y emergentes (TAE), como la bioinformática, la Inteligencia Artificial, la biotecnología, el internet de las cosas, el bigdata, el aprendizaje de máquina entre otros, se soportan en la infraestructura computacional con la que cuenta BIOS dedicada al procesamiento de datos y proyectos en la nube.

Requisitos para prestación del servicio

- Formalización de la aprobación de la cotización a través de orden de compra o contrato, según lo requiera el cliente (adjuntar Certificado de existencia y representación legal y copia del documento de identificación personal del representante legal (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte, etc.)

Garantías

- Absoluta Confidencialidad. Nuestros colaboradores han suscrito un acuerdo de confidencialidad que les prohíbe revelar, difundir y utilizar información de nuestros clientes. Así mismo, al momento del inicio de la relación comercial, se firma un acuerdo de confidencialidad entre el Cliente y el Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia, Sigla CBBC.

Aviso de confidencialidad

Este documento y sus anexos, son de carácter confidencial, reservado y están protegidos por las leyes de derechos de autor. El contenido va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta a la protección de secreto empresarial, y su divulgación no está permitida por la ley. En caso de recibir este documento por error, le solicitamos nos lo comunique inmediatamente a través de nuestro equipo de soporte: contacto@bios.co y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento anexo al mismo. Le comunicamos que si usted no es el destinatario original, la distribución, copia o utilización de este documento o de sus anexos, cualquiera que sea su finalidad, están prohibidas por la ley.

Paula Marcela Arias Pulgarín
Directora Ejecutiva BIOS
Cel: 312 630 7973

Carolina Ramírez Corrales
Directora BIOS Services
Cel: 312 2597801 |Carolina.ramirez@bios.co

CSS-BIO-091124

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA "BIOS"
NIT. 900.404.482-6

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la norma de Aseguramiento 3000 "*Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoria*" aceptada en Colombia, una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de las nóminas, la entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje – SENA, de todo el personal vinculado por nómina hasta el mes de septiembre.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

El presente certificado se expide por solicitud de BIOS a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2024, para trámites donde sea requerida.

FIRMA



RICARDO F. STOLTZE CARMONA
C.P. Revisor Fiscal con TP 288644-T
Auditores y Consultores - AUDICONS S.A.S.

Certificado Bancario

Martes, 29 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMP identificado(a) con NIT 900404482, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	05926221045	2014/06/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.